



SUNAT



Firmado digitalmente por:
LUCERO DE ESPERANZA PINEDO
ESPINOZA
INTENDENTE
INTENDENCIA DE TRIBUTOS
INTERNOS JUNÍN
Fecha y hora: 06/03/2026 14:31

RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA

N.º 000002-2026-SUNAT/7N0000

DESIGNA AUXILIAR COACTIVO EN LA INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS JUNIN

Huancayo, 06 de marzo de 2026

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar un nuevo auxiliar coactivo de la Intendencia de Tributos Internos Junín, para garantizar el normal funcionamiento de su cobranza coactiva;

Que, el artículo 114° del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado mediante Decreto Supremo N° 133-2013-EF y modificatorias, establece los requisitos que deberán reunir los trabajadores para acceder al cargo de auxiliar coactivo;

Que, el personal propuesto ha presentado declaración jurada manifestando reunir los requisitos antes indicados;

Que, la Décimo Cuarta Disposición Final del Texto Único Ordenado del Código Tributario, establece que lo dispuesto en el numeral 7.1 del artículo 7° de la Ley N° 26979, no es de aplicación a los órganos de la Administración Tributaria cuyo personal ingresó mediante Concurso Público;

Que, el literal i) del artículo 13° del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada mediante Resolución de Superintendencia N° 000159-2024/SUNAT, el cual establece como función de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos designar a los auxiliares coactivos, en el ámbito de su competencia;

Que, el artículo único de la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.º 000016-2023-SUNAT/700000 desconcentra la competencia para designar auxiliares coactivos en el ámbito de competencia de cada Intendencia;

En uso de las facultades conferidas en la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.º 000016-2023-SUNAT/700000.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 06/03/2026. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002- 2021-PCM/SGTD.

URL: <https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itinteroperabilidad/valida/verificacion>
CVD: 0163 3482 6350 7591



MOISES JAVIER
PEREYRA CASTRO
ENCARGADO (E)
06/03/2026 14:08:16

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Designar como auxiliar coactivo de la Intendencia de Tributos Internos Junín al funcionario que se indica a continuación:

No.	Registro	APELLIDOS Y NOMBRES
1	8852	GOMEZ ESCOBAR DANTE

Regístrese, comuníquese y publíquese.



MOISES JAVIER
PEREYRA CASTRO
ENCARGADO (E)
06/03/2026 14:08:16